PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés educativo, científico y tecnológico de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al proyecto "Motricidad Asistida – Vida Activa" desarrollado por estudiantes de la Escuela Técnica Nº 32 D.E. 14 "General José de San Martín", sita en la calle Teodoro García 3899, en el barrio de Chacarita.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La educación técnica y el compromiso social de sus estudiantes constituyen pilares fundamentales para el desarrollo comunitario, científico y tecnológico de nuestra sociedad. Tal es el caso de la Escuela Técnica Nº 32 D.E. 14 "Gral. José de San Martín" que desde el año 2015 lleva a cabo diversos proyectos de investigación, de nanotecnología y materiales, de salud y ambientales que despiertan el interés técnico, científico y social de sus estudiantes; relacionando dichas áreas con los contenidos de las unidades curriculares de la formación técnica.

El presente proyecto tiene por objeto reconocer e impulsar la labor socioeducativa, científica y tecnológica desarrollada por el equipo de la Escuela Técnica Nº 32 D.E. 14 "Gral. José de San Martín", integrado por las y los estudiantes Valentin Chuliver, Agustín Maidana, Nara Rolon, Thomas Suárez y Aaron Veron, bajo la coordinación de los profesores Martín Célico, Jonatan Gordillo y Vanesa Freccia, quienes concibieron y produjeron el proyecto "Motricidad Asistida – Vida Activa" (MAVA). Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de las personas con dificultades motrices en sus manos y en particular la de los/as estudiantes de la Escuela Integral Nº 1.

Iniciado en el año 2024, el proyecto nació orientado a dar respuesta a las dificultades cotidianas que enfrentan personas con patologías reumáticas, tales como artritis, artrosis o lupus. Sin embargo, a partir de su participación en la Feria de Educación, Ciencias, Arte y Tecnología y el trabajo articulado con instituciones de educación especial, el equipo amplió el alcance funcional de sus adaptadores impresos en 3D para beneficiar a cualquier persona con dificultades motrices o movilidad reducida.

Gran parte del trabajo se realiza en las unidades curriculares: Proyecto mecánico, Prácticas Profesionalizantes de 5to y 6to, donde se organizó el proyecto y se diseñaron e imprimieron los dispositivos. Además el proyecto se articuló con el laboratorio de ensayos de materiales. Para la realización del proyecto se recibió asesoría de terapistas ocupacionales que indicaron qué adaptadores podían trabajar para mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes.

El proyecto articula de manera ejemplar los contenidos curriculares de la especialidad Mecánica de la educación técnica estatal con el trabajo colaborativo interdisciplinario y la investigación aplicada a la inclusión social.

Cabe destacar que los estudiantes aplicaron herramientas de modelado digital y manufactura aditiva (impresión 3D en materiales como el ácido poliláctico -PLA-) para resolver problemas concretos del entorno, logrando reemplazar dispositivos importados de alto costo por alternativas locales accesibles y funcionales. De esa manera, diseñaron dispositivos para abrir puertas, destapar botellas de gaseosa, llevar bolsas, entre otras.

La iniciativa demuestra un notable esfuerzo académico, capacidad analítica y un destacado compromiso por parte de las y los estudiantes involucrados, sirviendo de ejemplo para otros jóvenes y para la comunidad educativa en general.

El proyecto logró desarrollar alrededor de 400 dispositivos que serán entregados a los alumnos de la Escuela Integral N° 1 en el mes de octubre de 2026, en el marco de una jornada solidaria. El financiamiento para la producción de los dispositivos estuvo a cargo de la empresa Ford-Taraborelli donde los alumnos realizan las prácticas profesionalizantes y de la Asociación Cooperadora de la escuela.

El acompañamiento de los docentes, el apoyo y reconocimiento institucional a este tipo de iniciativas llevadas adelante por los estudiantes, resulta indispensable para

promover y estimular la vocación científica y técnica, e incentivar el desarrollo de futuras soluciones con impacto en su comunidad. Es deber de este Cuerpo legislativo destacar, visibilizar y reconocer la dedicación, la creatividad y el esfuerzo de los estudiantes y docentes tutores que hicieron posible este logro. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de declaración

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:07/10/2026 16:43:54
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires